

ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

El Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos "GARCIA CRISTIAN JAVIER c/IBAÑEZ GUSTAVO s/DECLARATORIA DE POBREZA"-Expte. N° 52/07 se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 26 de junio de 2007. Agréguese la cédula acompañada. Atento lo solicitado cítese y emplácese por edictos al Sr. Gustavo Ibañez para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de ley y bajo apercibimientos de nombrar Defensor de Oficio, publicándose dichos edictos en el diario "BOLETÍN OFICIAL" y en el Hall Central del Palacio de Tribunales Provinciales de Rosario." Fdo. Dr. Christian Marcelo Bitetti, Secretario Subrogante. Secretaría, 30 de Julio de 2007. Fdo. María Paula Ravena, secretaria.

\$ 11□3332□Ag. 7 Ag. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno; Secretaria a cargo del Dr. Néstor Osvaldo García, notifica por intermedio del presente al Sr. EDUARDO JORGE CONECHNY y/o sus herederos y/o sus legatarios el siguiente decreto: "Rosario, 24 de Julio de 2007. por presentado con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del mandato acompañado. Désele la participación correspondiente. Para sorteo de Martillero, fíjase la audiencia del 16 de Agosto de 2007 a las 9 hs. Fdo. Néstor Osvaldo García, Secretario".- Todo ello dentro de los autos caratulados: "M y P S.A. c/CONECHNY, EDUARDO JORGE s/JUICIO EJECUTIVO" Expte. N° 986/06.- Rosario, de Julio de 2007. - Néstor Osvaldo García, secretaria.

\$ 11□3418□Ag. 7 Ag. 9

Por disposición del Dr. Jorge N. Scavone, Juez de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, en los autos caratulados "AVACA, ANGEL S. PROPIA QUIEBRA", exp. N° 1286/02, se hace saber que el síndico ha presentado el proyecto de distribución de fondos conforme lo prescripto por el art. 218 L.C., se ha puesto de manifiesto en la Oficina por el término de ley; y se han regulado los honorarios de los profesionales. Rosario, 08.06.07. Secretaría: Dra. Viviana Cingolani.

S/C□3458□Ag. 7 Ag. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, Secretaría de la autorizante, se cita a los representantes de "ALBERTO A. LABOREAU SACI y "JOSÉ Y RAMÓN MARZOL SRLAGIyC y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Esteban Silvestre Carabajal DNI 6.070.745 sobre adquisición de dominio por

usucapión del siguiente inmueble ubicado en calle 1411 (N° 5000 según Municipalidad de Rosario - o s/N según API) de la ciudad de Rosario identificado como lote 8 de la manzana 7 s/plano 88006/76, catastro Municipal 14/170/008/000/000, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Rosario al Tomo 335C, Folio 1778, N° 136721 Departamento Rosario.- Rosario, 26 de Julio de 2007...Fdo: Doctora Viviana Cingolani, Secretaria.-

\$ 15□3344□Ag. 7 Ag. 9

Por disposición de la Srta. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "GUIDOTTI, ARMANDO NESTOR s/Propia Quiebra", Expte. Nro. 1499/06; mediante Resolución Nro. 1581 de fecha 11 de junio de 2007 se ha declarado la quiebra de ARMANDO NESTOR GUIDOTTI, con domicilio en calle Pasco 120 Bis de Rosario, provincia de Santa Fe; D.N.I. Nro. 12.736.329. Que se fijó el día 13 de septiembre de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de crédito ante el síndico; fijar el día 30 de octubre de 2007, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 13 de diciembre de 2007, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es el C.P.N. Patricia Claudia Camacci Menichelli, con domicilio legal en calle 9 de Julio Nro. 1785 P.B. "B" de Rosario. Sergio Antonio González, secretario.

S/C□3468□Ago. 7 Ago. 13

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados: "DELCA S.R.L. s. Concurso Preventivo Hoy Quiebra" (Expte. Nro. 117/98), se ha dictado lo siguiente: "Rosario, 24/07/07.-. Por reformulado proyecto de distribución final (Art. 218 LCQ), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley...". Fdo.: Dra. Delia Giles (Jueza), Dr. Sergio González (Secretario)."Nro. 1156. Rosario, 8 de mayo de 2007.- Por tanto, Resuelvo: Reformular los honorarios regulados por Resolución Nro. 423 de fecha 8 de marzo de 2007 de la siguiente manera: Regular los honorarios del C.P.N. Ramón Enzo Alejandro López en la suma de \$ 5.267 con más el 10% conforme lo dispuesto por el Art. 42 Inc. c) de la ley 12.135. Regular los honorarios de la Dra. Carina Barcelo en la suma de \$ 1.756. Regular los honorarios de los Dres. Rodolfo Luis Ramón Bovo y Rogelio Biazzi en la suma de \$ 1.756 en proporción de ley. Cópiese, insértese y hágase saber.- Firmado: Dra. Delia Giles (Juez) Dr. Sergio González (Secretario).

S/C□3467□Ago. 7 Ago. 13

Nº 2528. Rosario, 24/7/07. Y Vistos: Los presentes caratulados "PORTNOY CAROLINA NOEMI s/Quiebra" Expte. Nro. 1400/06, que tramitan por ante este Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en los que a fs. 20 la Sindicatura acepta el cargo; constancias obrantes en autos y normas pertinentes; Resuelvo: Ampliar la resolución Nº 1162 de fecha 08 de mayo de 2007, con los siguientes puntos: 17º) Fíjase el día 05 de septiembre de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores de la concursada deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante C.P.N. Marta Castelarín, con domicilio en calle Catamarca 1653 de esta ciudad de Rosario, cuyos días y horarios de atención fueron fijados de lunes a viernes de 14 a

17.30 hs.; 18º) Fíjase el día 18 de octubre de 2007 como fecha para la presentación del Informe Individual; 19º) Fíjase el día 29 de noviembre de 2007 como fecha para la presentación del Informe General; 20º) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Silvia A. Cicuto, Juez; Edith M. Caresano, secretaria.

S/C 3329 Ago. 7 Ago. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados GUIDOTTI, JORGE OMAR s/PROPIA QUIEBRA", Expte. Nro.1567/06; mediante Resolución Nro. 1978 De fecha 25 de Julio de 2007, se ha declarado la quiebra de Jorge Omar Guidotti, D.N.I. N° 14.444.574, con domicilio real en Pasaje Morales N° 3434, constituyendo domicilio ad.litem en calle Santa Fe 1261, Piso 5°, Oficina 523, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha de sorteo de Síndico de la lista respectiva para el día 15 de agosto de 2007 a las 10:00 hs. 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiése. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la

documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de ésta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. Y concds de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. De la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose fecha de sorteo de martillero para el día 16 de agosto de 2007 a las 8:00hs. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro.1567/06).

S/C 3338 Ag. 7 Ag. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "PIERONI MIGUEL ANGEL s/PROPIA QUIEBRA" Expte. Nro. 432/07, se ha resulto en fecha, 24/07/07, por resolución Nro. 1) Declarar la quiebra de Miguel Angel Pieroni, con domicilio en calle Virasoro 3815 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI Nro. 8.284.862; 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos,

a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 4) Intimar al deudor para que cumpla con lo dispuesto por el art. 11 de la Ley Concursal en el plazo de 10 días; 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa, 7) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 8) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 9 del presente artículo; 9) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 10) Para sorteo de Síndico categoría "B", designase la audiencia del día 01.08.07, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designar; 11) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaria, 25/7/07. - María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C 3362 Ag. 7 Ag. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: DI PIETRO LILIANA ROSA s/PROPIA QUIEBRA", Expte. Nro. 435/07, se ha resultado en fecha 24/7/07, por resolución Nro. 1774 : 1) Declarar la quiebra de Liliana Rosa Di Pietro, con domicilio en calle Ururtía Nro. 7395 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI Nro. 11.447.239; 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos , a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 4) Intimar al deudor para que cumpla con lo dispuesto por el art. 11 de la Ley Concursal en el plazo de 10 días; 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 8) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 9 del presente artículo; 9) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 10) Para sorteo de Síndico categoría "B", designase la audiencia del día 01.08.07, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designar; 11) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaria, 25/7/07. María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C 3361 Ag. 7 Ag. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados:"BRITZ CARLOS ERNESTO

S/PROPIA QUIEBRA" Expte. Nro. 367/07, se ha resultado en fecha 13/06/07, por resolución Nro. 1479

- 1) Declarar la quiebra de Carlos Ernesto Britez, con domicilio en calle Irala 4261 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI Nro. 16.267.414,
- 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda;
- 3) Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella,
- 4) Intimar al deudor para que cumpla con lo dispuesto por el art. 11 de la Ley Concursal en el plazo de 10 días,
- 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces;
- 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa,
- 7) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.;
- 8) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 9 del presente artículo;
- 9) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el art. 177 L.C.;
- 10) Para sorteo de Síndico categoría "B". designase la audiencia del día 27.06.07, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designar;
- 11) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETÍN OFICIAL. Secretaría, 14/6/07. - María Andrea Mondelli, secretaria.

S/C 3357 Ag. 7 Ag. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: "AIRA ABEL CRESCENCIO s/PEDIDO DE QUIEBRA POR ACREEDOR" Expte. Nro. 1268/06, se ha resultado en fecha 13/06/07, por resolución Nro. 1268:

- 1) Declarar la quiebra de Abel Crescencio Aira, L.E. Nro. 6.000.799, con domicilio Agrelo 780, de la ciudad de Rosario,
- 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda;
- 3) Ordenar al fallido a tenerlos para que entreguen al Síndico los bienes de aquél;
- 4) Intimar al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24522 y para que entregue al Síndico dentro de veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad;
- 5) Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces,
- 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa;
- 7) Intimar al fallido para que dentro de las 4/8 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimientos de tenerlo por constituido en las estrados del Juzgado;
- 8) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.,
- 9) Ordenar la realización de los bienes del deudor en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 10 del presente artículo;
- 10) Disponer se realice Inventario dentro del término de (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por el Sr. Oficial de Justicia el que procederá asimismo a cumplimentar la incautación prevista por el art. 117 L.C.,
- 11) Para sorteo de Síndico designase la audiencia del día 27.06.07, a las 10.00 hs. Diferir las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General, respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico;
- 12) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, 14/6/07. - María

Andrea Mondelli, secretaria.

S/C□3359□Ag. 7 Ag. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "ACOSTA, ARIEL DARIO s/Propia Quiebra" (Exp. 689/04), la sindicatura ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de acuerdo a las pautas establecidas por el Art. 218 LCQ.- Asimismo se hace saber que se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes y ordenado la elevación de los autos ante el Superior a los fines previstos por el Art. 272 LCQ.- Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. Rosario, 30 de Julio de 2007. Dra. Paula Sansó, secretaria.

S/C□3351□Ago. 7 Ago. 8

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Jorge Scavone, Secretaría Dra. Viviana Cingolani se hace saber que en los autos caratulados "GRANJA DE PINAR S.A s/Hoy su Quiebra" Expte. N° 384/96, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de ley el informe final y el Proyecto de Distribución. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL.- Rosario, 27 de julio de 2007. Fdo. Dra. Viviana Cingolani, secretaria.

S/C□3404□ Ago. 7 Ago. 13

El Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, en autos "PETROBRAS ENERGIA S.A. c/WIL-K S.R.L. y O. s/D. Ordinaria de Cobro de Pesos", Expte. 966/04 ha dispuesto notificar de conformidad al Art. 597 C.P.C. a los herederos del Don Francisco Orlando Guerrero de la promoción del presente juicio y de su estado actual, de acuerdo a los siguientes decretos: "Rosario, 11

de mayo de 2007. Autos para sentencia. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Carrillo, Juez, Dra. Cossovich, Secretaria". Otro: "Rosario 12/6/07. Ampliando el decreto que antecede, procédase conforme lo dispuesto por el Art. 597 CPCCSF y notifíquese a los herederos eventuales denunciados en el sucesorio de la promoción y estado de la presente causa. Venga la causa sucesoria. Fdo.: Dr. Carrillo, Juez, Dra. Cossovich, Secretaria. Secretaría, de julio de 2007. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 11□3372□Ago. 7 Ago. 9

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "LORENZO, VALERIA s/Quiebra" Expte, 731/03, se hace saber que se ha presentado proyecto de distribución. Datos del Sindico CP. Carlos Antonio Besso D.N.I. 10.314.059 Pte. Roca 1367 8ª - Rosario (Santa Fe) - Te. 4245398 Cel. 155766982. Rosario, Secretaría, de Julio de 2007.- María Silvia Beduino, secretaria.

S/C□3341□Ago. 7 Ago. 8

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nom. de Rosario, Dra. Cicuto, se hace saber dentro de los autos caratulados: "SISTEMA INVERSOR PROPIEDADES S.R.L. s/Quiebra", Expte. 2221-01, que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 11 de abril de 2007. De la clausura por falta de activo, traslado al fallido. Fdo. Dra. Cicuta -Jueza- Dra. Caresano -Secretaria-. Secretaria. Rosario, de abril de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

S/C□3328□Ago. 7 Ago. 8

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de RAMONA ANTONIA BALBUENA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 30 de julio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15□3360□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ITALO ROMEO VINCIARELLI y JUANA MARIA CORRADO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, Secretaria, 27 de julio de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15□3358□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos de JUAREZ, MARIA ISABEL para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30/07/07. Dra. Paula Sansó, secretaria.

§ 15□3350□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos de SARGENTI MARIO JUAN y PAOLINI RINA MARIA para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30/07/07. Dra. Paula Sansó, secretaria.

§ 15□3348□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos de CROSETTI MARIA ROSA LUCIA MONSERRAT para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30/07/07.

Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□3347□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SERVERA Vda. de DUARTE HAIDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 27 de julio de 2007. Secretaria, Gabriela B. Cossovich.

\$ 15□3340□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DIAZ RAMON y MONTES HERRERO ESPERANZA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 26 de julio de 2007. Secretaria, Gabriela B. Cossovich.

\$ 15□3336□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MASTROMAURO DANIEL HORACIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 27 de julio de 2007. Secretaria, Gabriela B. Cossovich.

\$ 15□3343□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUES MARIA DE SAO PEDRO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 27 de julio de 2007. Secretaria, Gabriela B. Cossovich.

\$ 15□3349□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación, de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña NORMA AIDA LAZZARI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos, en el BOLETIN OFICIAL y en Hall Central de Planta Baja de Tribunales de Rosario. Rosario, 31 de Julio de 2007.- Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□3417□Ag. 7 Ag. 21

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de LANIERI, ADRIANO CELESTINO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "LANIERI, ADRIANO CELESTINO s/Sucesión", Expte. N° 484/07. Rosario, 24 de Julio de 2007.- Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□3403□Ag. 7 Ag. 21

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, cita, emplaza y llama a los herederos de SPAGNOLI, MIGUEL ANGEL, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: "SPAGNOLI, MIGUEL ANGEL s/Sucesión", Expte. N° 452/07. Rosario, 4 de Julio de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□3402□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 13 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MELITON BENGOCHEA y/o MELITON VALENTIN BENGOCHEA y de Doña HERACLES GOMEZ y/o HERACLIA GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de Julio de 2007.- María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□3482□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 8 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña GLADIS JOSEFINA RIERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27 de Julio de 2007.- María Victoria Casiello, secretaria en suplencia.

\$ 15□3481□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "DABIN MARIA LUISA - BARABINO JOSE ADOLFO s/Sucesión", Expte. N° 607/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña MARIA LUISA DABIN y Don JOSE ADOLFO BARABINO, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Julio de 2007.- Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□3464□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "STRANO HUGO s/Sucesión", Expte. N° 579/07. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don STRANO HUGO, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Julio de 2007.- Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□3465□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosegunda Nominación de Rosario, Dr. Rodoldo Bruch y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Sotelo Esteban Manuel s/Sucesión", (Expte. Nro. 412/07), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don ESTEBAN MANUEL SOTELO, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15 □3478□ Ago. 7 Ago. 21

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "Pellegrini Héctor Juan s/Sucesión" (Expte. Nro. 458/07), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don HECTOR JUAN PELLEGRINI, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Angel M. Granato, secretario.

\$ 15 3475 Ago. 7 Ago. 21

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dra. Graciela Abraham y de conformidad a lo ordenado en el Art. 7 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "FONTANELLA MARÍA s/Sucesión" (Expte. Nro. 166/07), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Doña MARIA FONTANELLA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Angel M. Granato, secretaria.

\$ 15□3474□Ago. 7 Ago. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Nominación N° 11 de Rosario en autos "GRASSIS VICTOR HUGO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 634/06), llama a los herederos. acreedores o legatarios, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Rosario, 31 de julio de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□3466□Ago. 7 Ago. 21

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora MARIA NELIDA CAZZARETTO, fallecida el día 22 de julio del 1992 en la ciudad de Rosario, y del Señor FIDEL PIU, fallecido el día 13 de marzo del 2007 en la ciudad de Rosario para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall central de Tribunales. Rosario, julio del año 2007.- Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez, y Dr. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□3447□Ago. 7 Ago. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, Dr. Quiroga, Secretaria Dra. Peruchet, dentro de los autos caratulados: "SANTARELLI, ELVA -ARIAS, RAFAEL ENRIQUE s/Sucesión" - Expte. Nro. 500/07, se cita, emplaza y llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ELVA SANTARELLI y Don RAFAEL ENRIQUE ARIAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Rosario, 25 de julio de 2007.- Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□3367□Ago. 7 Ago. 21

El Sr. Juez de la 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario llama a los herederos de al Srita. ERICA JOANA CÓRDOBA por diez días para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28 de junio de 2007. Dra. Viviana M. Cingolani, Secretaria.

\$ 15□3438□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ILDA MARÍA ROSA POMPEI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: POMPEI ILDA MARIA ROSA s/SUCESION, Exp. N° 900/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27.07.07. Secretario, Dr. Ricardo Lavaca. Ricardo Lavaca, secretario.

\$ 15□3326□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don PEDRO ADOLFO FERRARI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 27/07/07. Secretaría, Dra. María Fabiana

Genesisio. María Genesisio, secretaria.

\$ 15□3325□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN MIGUEL TORRENT para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, Secretaría, Dra. María Fabiana Genesisio.

\$ 15□3324□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante OSCAR ANTONIO LAVAGGI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: LAVAGGI OSCAR ANTONIO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N° 826/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26.07.07. Secretario, Dr. Ricardo Lavaca.

\$ 15□3323□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don LUIS VERNA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 30 de julio de 2007. Secretaría, Dra. María Fabiana Genesisio.

\$ 15□3327□Ag. 7 Ag. 21

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores legatarios de Doña MARIA PAPETTI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunal Rosario, 30 de julio de 2007. María Andrea Mondelli, Secretaria.

\$ 15□3345□Ag. 7 Ag. 21

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores legatarios de Don LOPEZ JOSE LUIS, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunal Rosario, 27 de julio de 2007. María Andrea Mondelli, Secretaria.

\$ 15□3342□Ag. 7 Ag. 21

La juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores legatarios de Don MARCONI ELIAS GUILLERMO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunal Rosario, 5 de julio de 2007. Dra. Mabel A. M. Fabbro, Secretaria.

\$ 15□3339□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CAPITANELLI, AMNERIS VIVIANA PATRICIA por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Rosario, 30 de Julio de 2007 Fdo Dra. Viviana Cingolani

\$ 15□3346□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MANASSERI, SUSANA por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Rosario, 30 Julio 2007 Fdo Dra. Viviana Cingolani. Viviana Cingolani, secretaria.

\$ 15□3337□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de FORGIONE, ALFREDO por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Rosario, 30 Julio 2007 Viviana Cingolani, secretaria.

\$ 15□3335□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RUIZ LUISA por el término de diez días, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Rosario, 30 Julio 2007. Viviana Cingolani, secretaria.

\$ 15□3330□Ag. 7 Ag. 21

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6ta. de la 2da.

Nom. del Distrito Judicial N° 6, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya: Juez. Secretaría de la Dra. Cecilia F. Castellán, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NIVE LUCIA DURANDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 13 de Julio de 2007.- Cecilia F. Castellan, secretaria.

§ 15□3391□Ag. 7 Ag. 21

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Liliana Graciela Pasquinelli, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "SANCHEZ MANUEL FRANCISCO IGNACIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1314/2006, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de Don MANUEL FRANCISCO IGNACIO SANCHEZ, por el término de 10 días, para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. Graciela Fournier, secretaria.

§ 11□3444□Ag. 7 Ag. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de San Lorenzo, Dra. Liliana Pasquinelli, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios, de don ROBERTO JOSE PICCOLI, para que dentro de término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los autos: "PICCOLI, ROBERTO JOSE s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 656/07. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal por el término de 10 días.- San Lorenzo, 25 de Julio de 2007.- Graciela Fournier, secretaria.

§ 15□3463□Ag. 7 Ag. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 12 de San Lorenzo (Prov. de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica que dentro de los autos: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/LA FOSFORICA ARG. SACI s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 830/99, se ha dictado el siguiente decreto: "San Lorenzo, 14 de Diciembre del 2006. Previamente hágase saber el Juez que va a entender. Notifíquese por edictos.- (Expte. N° 830/99). Fdo. Dra. Bocado, (Juez); Dr. Moschetta (Secretario Subrogante). Publíquense sin cargo por cinco (5) días. San Lorenzo, 18 de Mayo de 2007.- Roman O. Moschetta, secretario subrogante.

S/C□3424□Ag. 7 Ag. 13

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, el/la Secretario/a que suscribe notifica a BASSO DAMIANA R DE Y OTS y/o sus Herederos, en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 191400-413908-0000-0, que dentro de los autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/BASSO DAMIANA R DE Y OTS s/EJECUCION FISCAL" (Expte. N° 591/05) se ha dictado lo siguiente: Villa Constitución, 24 de abril de 2007.- Previo a todo trámite, hágase saber el juez que va a entender,-" (Expte. 591/05). Fdo: Dra. Griselda Ferrari (Juez), Dra. Dora Diez (Secretaria). Publíquense sin cargo por el término de ley.- Villa Constitución, Dora Diez, secretaria.

S/C□3423□Ag. 7 Ag. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, el/la Secretario/a que suscribe notifica a VARASSI MARIO y/o sus herederos, en su carácter de titular de la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 191800-417639-0007-4, que dentro de los autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE c/VARASSI MARIO s/EJECUCION FISCAL" (Expte. N° 450/98) se ha dictado lo siguiente: Villa Constitución, 24 de abril de 2007.- Previo a todo trámite, hágase saber el juez que va a entender.-" (Expte. N° 450/98).- Fdo: Dra. Griselda Ferrari (Juez) Dra. Dora Diez (Secretaria). Publíquense sin cargo por el término de ley.- Villa Constitución, 07/06/07. Dora Diez, secretaria.

S/C□3421□Ag. 7 Ag. 9

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito n° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de SALVADOR OLIVERE y de BUENAVENTURA OLIVERES, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos.- Expte. n° 600, año 2007.- Melincué, 27 de Julio de 2007. - Analía Irrazábal, secretaria.

§ 15□3406□Ag. 7 Ag. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, Secretaria en Suplencia, hace saber que en los autos caratulados: "JORGE L. LOPEZ c/ORTIZ, JOSE LUIS s/Ejecutivo - Embargo" (Expte. N° 312 - Año 2006) se ha dispuesto notificar al Señor ORTIZ, JOSE LUIS el siguiente Fallo: "N° 226 - Venado Tuerto, 02 de marzo de 2007. Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Fallo: Mandar llevar adelante la ejecución contra el demandado ORTIZ, JOSE LUIS hasta que la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada de Pesos Cuatrocientos setenta y nueve con cincuenta centavos (\$ 479,50) a la que se le aplicará la Tasa de interés pasiva del Banco de la Nación Argentina, desde que se contrajo la deuda y hasta el momento de su efectivo pago. Asimismo el demandado deberá abonar las costas.- A la regulación de honorarios oportunamente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber.- Firmado Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo. Secretaría, 7 de mayo de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 13,20□3377□Ago. 7 Ago. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, secretaria, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/FURCADA, ARMANDO s/Apremio" (Expte. N° 1523 - Año 2005) se ha dispuesto notificar al Señor FURCADA, ARMANDO el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 21 de junio de 2007.- De manifiesto y por el término de ley la planilla practicada precedentemente. Notifíquese. Firmado Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 5 de julio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□3376□Ago. 7 Ago. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Inst. de Dist. Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, en autos: "ETEROVICH, JORGE ALBERTO s/Sucesión ab intestato" Exp. N° 754/2007, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don JORGE ALBERTO ETEROVICH, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 23 de julio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18□3451□Ago. 7 Ago. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, dentro de los autos caratulados "MATASSI, JUAN HUMBERTO s/Sucesión" (Exp. N° 524/2007) se ha dispuesto emplazar a herederos, acreedores y legatarios de JUAN HUMBERTO MATASSI, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de ley.- Venado Tuerto, 3 de julio de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

\$ 18 3416 Ago. 7 Ago. 9